ANÁLISIS DEL SECTOR
RELACIONADO CON EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACION

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015 el MUNICIPIO procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera y organizacional.

Que, en aplicación de la citada norma, la guía para la elaboración de los estudios del sector y demás guías y manuales expedidos por Colombia Compra Eficiente, el Municipio de Cumaral, Departamento del Meta, procede a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes teniendo en cuenta datos históricos tomados de la contratación de la Entidad, la contratación publicada en el SECOP y organismos señalados para el efecto, relacionados con el objeto a contratar.

El análisis del sector cubre tres áreas:

A. Aspectos generales
B. Análisis de la oferta
C. Análisis de la demanda

LA PRESENTE CONTRATACION SE REALIZARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: La selección del Contratista se realizará por la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA de acuerdo con lo previsto en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 94 de la ley 1474 de 2011.

OBJETO "PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA LOS DEPORTISTAS CUMARALEÑOS EN LOS INTERCOLEGIADOS FASE FINAL DEPARTAMENTAL DEL MUNICIPIO CUMARAL META"

CLASIFICACION UNSPSC: De acuerdo con la Guía para la codificación de bienes y servicios del código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas-UNSPSC se identifica que la necesidad de la entidad puede ser satisfecha a través de los siguientes segmentos:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
78	11	18	00	Transporte De Pasajeros Por Carretera

PLAZO: El término para la ejecución del contrato será de **QUINCE (15) DÍAS CALENDARIOS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Podrá darse la terminación anticipada del contrato de forma bilateral, una vez se haya ejecutado el total del presupuesto y entregado los servicios y/o bienes contratados.

A. ASPECTOS GENERALES

PERSPECTIVA LEGAL

Se trata de un contrato cuyo objeto lo constituye la adquisición de un bien y/o servicio cuyo valor no supera el 10% de la menor cuantía, el cual dentro de los lineamientos y exigencias consagradas en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Articulo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, por ende la Modalidad de Selección del Contratista será la Mínima Cuantía indicada en estas normas, dentro del cual el único factor de selección del contratista será el menor precio ofrecido, previa verificación de ciertos requisitos habilitantes aplicables al procedimiento de mínima cuantía consagrada en las normas ya citadas.

1. **ECONÓMICO**

Conforme a la modalidad de contratación de mínima cuantía, y según lo establecido en la Guía para la elaboración de los estudios del sector expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el alcance del estudio del sector en esta modalidad, debe ser proporcionado al valor del Proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- **Sector primario o sector agropecuario:** Incluye la producción básica. También denominado sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. La agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.
- **Sector secundario o sector industrial:** La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). El producto final de estas transformaciones es aquel que ya se puede consumir. Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.
- **Sector terciario o sector de servicios:** Incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general). Algunas de las actividades que encontramos en el sector terciario son: la medicina, la

enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc. Se trata de un sector importante para que la economía fluya. Así, resulta imprescindible su correcto funcionamiento para que los sectores económicos de Colombia ya mencionados resulten más productivos.

Sectores económicos de Colombia según actividad económica

De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas.

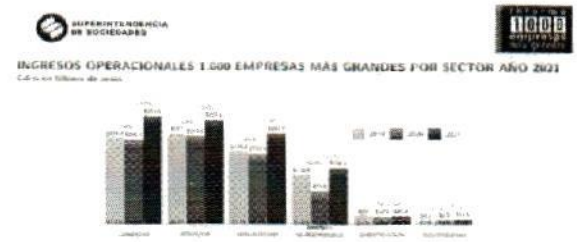
1. **Sector agropecuario:** En el segundo trimestre de 2022pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr
2. **Sector de servicios:** En el segundo trimestre de 2022pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 7,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p.
3. **Sector industrial:** En el segundo trimestre de 2022pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 20,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr.
4. **Sector de transporte:** En el segundo trimestre de 2022pr, el valor agregado del transporte y almacenamiento crece 31.5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p.
5. **Sector de comercio:** En el segundo trimestre de 2022pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 23,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p.
6. **Sector financiero:** En el segundo trimestre de 2022pr, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 11,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr.
7. **Sector de la construcción:** En el segundo trimestre de 2022pr, el valor agregado de la construcción crece 9,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr.
8. **Sector minero y energético:** En el segundo trimestre de 2022pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece 0,04%, respecto al mismo periodo de 2021pr.
9. **Sector de comunicaciones:** En el segundo trimestre de 2022pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 17,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr
10. **Sector Inmobiliario:** En el segundo trimestre de 2022pr, el valor agregado de las actividades inmobiliarias crece 1,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr.

La actividad productiva de una economía de mercado, conformada por los sectores primario y secundario, se encarga de la producción y transformación de bienes para el consumo final e intermedio; sin embargo, se hace cada vez más importante en cualquier sistema económico que se vean bien complementados con el sector terciario, que brinda servicios como comercio, transporte y comunicaciones. Se encarga de impulsar a los sectores productivos a la vez que es impulsado por ellos.

A partir de lo anterior, es claro que la contratación del presente proceso contractual, se encuentra ubicado en el sector terciario de la economía, el cual será analizado desde el punto de vista comercial, se deja claro que no se efectuara un análisis desde el punto de vista financiero, organizacional y técnico; tal y como se estipula en el Decreto 1082 de 2015, en razón a que el pago no se entregara al contratista en forma de anticipo ni como pago anticipado, toda vez que en el contrato se acordará que el pago deberá realizarse contra entrega a satisfacción del bien adquirido por el municipio, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura original, certificado de recibo a satisfacción por parte del almacén municipal, certificación de cumplimiento del supervisor del contrato, y demás requisitos de supervisión, cumplimiento, terminación y liquidación cuando sea el caso; razones suficientes para sostener que el análisis de mercado del presente suministro no requiere ser analizado desde estos aspectos, sin embargo se analizará desde las siguientes perspectiva.

Comportamiento de la Economía

A continuación, se analiza el comportamiento financiero de los sectores agropecuario, comercio, construcción, manufactura, minero e hidrocarburos y servicios, de las 1.000 empresas más grandes para el corte 31 de diciembre de 2021. El sector que registró mayor participación en ingresos operacionales para el corte fue el sector comercio con 29%.

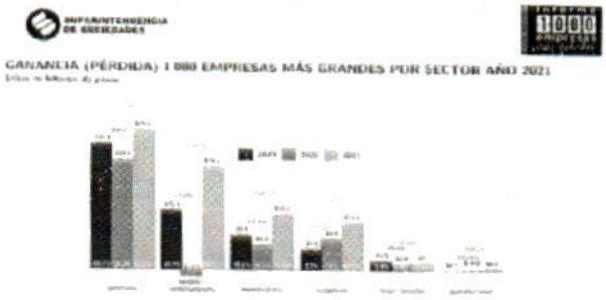


Los ingresos operacionales una variación de 30.3% comparando año 2021 vs 2020; No obstante, el impacto significativo se ve reflejado en las Ganancias (pérdidas) que varió en 115.1% en el mismo periodo.



Todos los sectores económicos presentan un incremento en sus Ganancias para el año 2021, los sectores que reflejan un mayor incremento en sus ganancias son Minero-Hidrocarburos con un 1553%,

Agropecuario con un 369.7% y Manufactura con un 118.7% con respecto al año 2020. Este incremento en ganancias obedece a las política de reactivación económica establecidas por el gobierno nacional.



Las medidas gubernamentales de apoyo, en el marco de la crisis económica - pandemia Covid19 – permitieron a las 1000 empresas más grandes mantener el nivel de solvencia y apalancamiento entre 2020 y 2021.



La rentabilidad de las 1000 empresas más grandes se incrementó para el año 2021, el indicador de Rentabilidad del Activo ROA (Ganancia o Pérdida) /Activos ha sido 5.9% en promedio en los últimos cinco años y cerro el 2021 en 7.5%, igualmente el indicador de Rentabilidad del Patrimonio ROE (Ganancia o Pérdida) /Patrimonio ha sido 11% en promedio en los últimos cinco años y cerro el 2021 con 14.4% y por último el margen neto (Ganancia o Pérdida) /Ingresos Operacionales ha sido 8.7 en promedio en los últimos cinco años y cerro el 2021 en 10.7%.



El informe concluye que los macrosectores comercio y servicio aportan la mayoría de los ingresos operacionales $264 y $254 billones, respectivamente, un total de 29.1 % comercio y 28% servicios; que la mayor rentabilidad por patrimonio y activos se presenta en el sector minero-hidrocarburos con 23.4 % y 11 %, respectivamente y por último el sector servicios es el más grande por activos con $537 billones y minero-hidrocarburos presenta un margen más alto, por cada $100 de ingresos obtiene $20.8 en ganancias.

Logro empresarial en la reactivación económica:

- En un contexto de reactivación económica, donde el PIB nominal creció 17.8 % en 2021, mejoró la rentabilidad de las 1000 empresas más grandes, más allá del aumento de las ganancias.
- Los ingresos operacionales de las 1.000 empresas crecieron 1.7 veces por encima del crecimiento económico en 2021.
- Las medidas gubernamentales de apoyo, en el marco de la crisis económica - pandemia Covid19 – permitieron a las 1.000 empresas más grandes mantener el nivel de solvencia y apalancamiento entre 2020 y 2021.
- En el marco de la reactivación económica, el sector Comercio volvió a ser el mayor generador de ingresos operacionales dentro de las 1000 empresas en el año 2021, desplazando al sector Servicios que lideró en 2020.
- El principal aumento de las ganancias se presentó en el sector Minero – Hidrocarburos, el cual registró ganancias por 28.3 billones de pesos en 2021. Además, fue el sector más rentable.
- En la región Bogotá-Cundinamarca se domicilian la mayoría de empresas, seguida por Antioquia, Costa Atlántica y Costa Pacífica; según su nivel de ingresos operacionales.

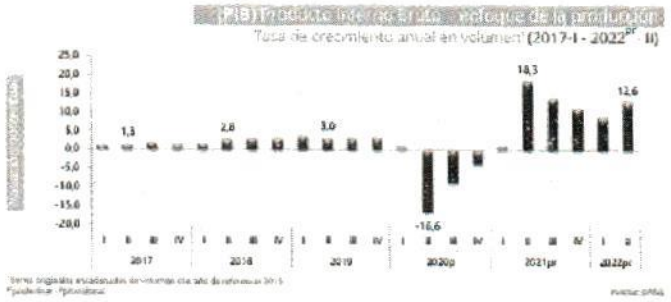
PIB Desde El Enfoque De La Producción

En el segundo trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 12,6% respecto al mismo periodo de 2021pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 23,3% (contribuye 4,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 20,3% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 9,0% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2022pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 10,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 19,2% (contribuye 3,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 15,6% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,7% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).



Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,5%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades financieras y de seguros crece 14,1%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,1%.

Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor

En el segundo trimestre de 2022pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 23,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 14,1%.
- Transporte y almacenamiento crece 31,5%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 36,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,5%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 0,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 5,8%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 7,9%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr- II / 2021pr- II	2022pr / 2021pr	2022pr- II / 2022pr- I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	14,1	10,6	-0,2
Transporte y almacenamiento	31,5	25,5	5,8
Alojamiento y servicios de comida	36,2	23,6	7,9
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**23,3**	**19,2**	**1,5**

Fuente: DANE Cuentas Nacionales

PIB Desde El Enfoque Del Gasto

En el segundo trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 12,6% respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 12,5%.
- Formación bruta de capital crece 23,6%.
- Exportaciones crecen 31,8%.
- Importaciones crecen 32,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,5%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto en consumo final crece 3,1%.
- Formación bruta de capital crece 2,9%.
- Exportaciones crecen 7,6%.
- Importaciones crecen 4,4%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2022pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr - II / 2021 - II	2022pr / 2021	2022pr - II / 2022pr - I
Gasto de consumo final*	14.5	13.2	3.1
Formación bruta de capital*	23.6	20.2	2.9
Exportaciones	31.8	25.1	7.6
Importaciones	32.0	24.3	4.4
Producto Interno Bruto	**12.6**	**10.5**	**1.5**

Fuente: DANE, Cuentas Nacionales

Gasto De Consumo Final

En el segundo trimestre de 2022pr el gasto de consumo final crece 12,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son:

- Gasto de consumo final individual de los hogares* crece 14,6%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 3,1% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 3,7%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 0,5%.

Formación Bruta De Capital Fijo

En el segundo trimestre de 2022pr, la Formación bruta de capital crece 23,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, la formación bruta de capital crece en 2,9%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Exportaciones

En el segundo trimestre de 2022pr, las exportaciones crecen 31,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones crecen en 7,6%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Importaciones

En el segundo trimestre de 2022pr , las importaciones crecen 32,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen en 4,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

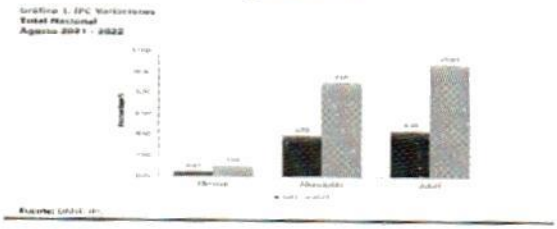
Índice De Precios Al Consumidor (IPC)

En el mes de agosto de 2022, el IPC registró una variación de 1,02% en comparación con julio de 2022, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,02%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,85%), Bienes y servicios diversos (1,54%), Restaurantes y hoteles (1,45%) y por último, Muebles (1,33%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,76%), Salud (0,74%), Transporte (0,68%), Recreación y cultura (0,60%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Educación (0,17%) y por último, Información y comunicación (0,08%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,02%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales aportaron 0,83 puntos porcentuales a la variación total.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Agosto 2022



En el mes de agosto de 2022, el IPC registró una variación de 10,84% en comparación con agosto de 2021. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (25,57%), Restaurantes y hoteles (15,73%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (14,75%) se ubicaron por encima del promedio nacional (10,84%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (10,01%), Transporte (9,48%), Salud (8,21%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,86%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,74%), Recreación y cultura (5,33%), Prendas de vestir y calzado (3,77%), Educación (2,51%) y por último, Información y comunicación (-6,66%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

En junio de 2022, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2021.

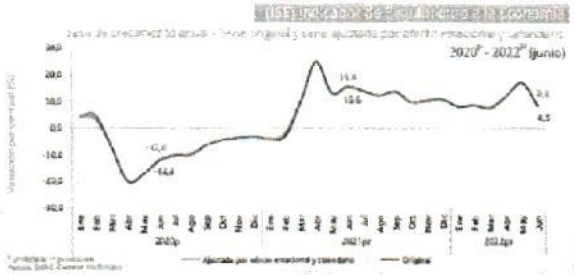
En el primer semestre de 2022, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, diecisiete presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2021.



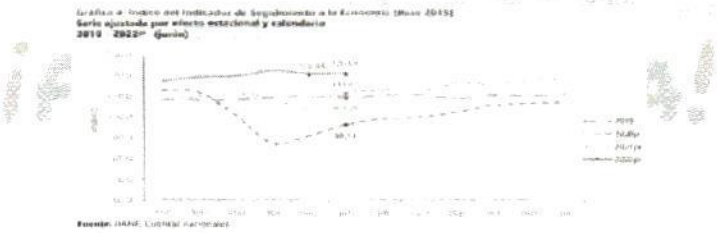
El sector de servicios es una actividad que incluye un grupo heterogéneo de subsectores con dinámicas y características muy diferentes y que realmente aún no están debidamente caracterizadas y medidas en el país. En un esfuerzo por avanzar en la identificación y evolución de la actividad de servicios, el DANE, por medio de la Encuesta Mensual de Servicios – EMS, mide la evolución de las principales variables del sector servicios en el corto plazo, a través de la generación de índices y variaciones de los ingresos nominales por tipo de ingreso y personal ocupado por categoría ocupacional, para el total nacional.

Indicador De Seguimiento A La Economía (ISE)

Para el mes de junio de 2022pr el ISE en su serie original, se ubicó en 118,59, lo que representó un crecimiento de 8,53% respecto al mes de junio de 2021pr (109,27).

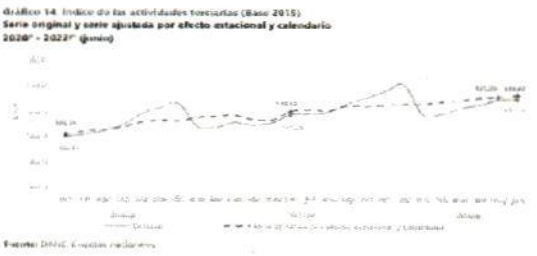


Para el mes de junio de 2022pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 120,89, lo que representó un crecimiento de 8,64% respecto al mes de junio de 2021pr (111,27).



Para el periodo enero a junio de 2022pr, el ISE en su serie original, registró un crecimiento de 10,48% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2021pr, de enero a junio se registró un crecimiento de 8,73%.

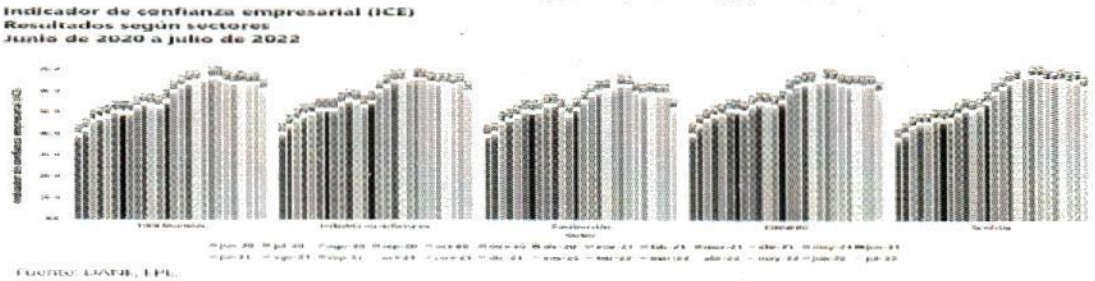
Para el mes de junio de 2022pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 130,22, lo que representó un crecimiento de 10,54% respecto al mes de junio de 2021pr (117,80). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de junio de 2022pr, se ubicó en 133,02, lo que representó un crecimiento de 10,76% respecto al mes de junio de 2021pr (120,10).



Para el mes de junio de 2022pr el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 133,02, lo que representó un crecimiento de 0,77%, respecto al mes de mayo de 2022pr (132,00).

Indicador de Confianza Empresarial - ICE

Para julio de 2022, el Indicador de Confianza Empresarial (ICE) para las empresas de Comercio, Industria manufacturera, Servicios y Construcción fue 59,2, es decir 3,4 puntos porcentuales menos al registrado en el mes inmediatamente anterior. Por sectores, Servicios (61,6) y Comercio (59,0) registraron el valor más alto del ICE, seguido de Industria manufacturera (58,7) y Construcción (50,7).



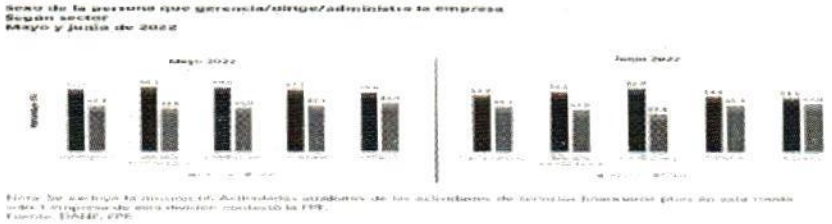
Por sectores, Servicios (61,6) y Comercio (59,0) registraron el valor más alto del ICE en julio de 2022, seguido de Industria manufacturera (58,7) y Construcción (50,7).

En junio de 2022, el 44,1% de las empresas de los cuatro sectores estaban siendo gerenciadas, dirigidas o administradas por una mujer y el 55,9% por un hombre.

El 97,5% de las empresas de Comercio, Industria manufacturera, Servicios y Construcción reportaron una operación normal en junio de 2022. Comercio, con 98,3%, registró el porcentaje más alto de empresas con operación normal.

En junio de 2022, el 33,7% del total de unidades económicas de Comercio, Industria manufacturera, Servicios y Construcción utilizó internet para la venta de productos o servicios, el 34,1% para la compra de insumos y el 45,6% para medios de pago.

En julio de 2022, el 55,6% del total de las empresas de los cuatro sectores esperaba un aumento en sus ingresos durante los próximos tres meses. En Comercio, el 57,7% esperaba contar con este incremento.



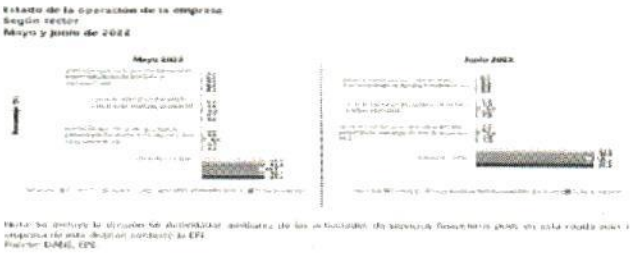
En julio de 2022, en términos de delincuencia, el 57,9% de las empresas encuestadas pensaban que operar en Colombia es inseguro.

Para el mismo mes, el 55,9% del total de las empresas de los cuatro sectores estaban siendo gerenciadas, dirigidas o administradas por un hombre y el 44,1% por una mujer. En el sector de Construcción se ve mayor la brecha: el 62,9% son lideradas por un hombre y 37,1% una mujer. En mayo las participaciones fueron de 57,7% para hombres y 42,3% para mujeres y el sector con mayor brecha fue el de Industria manufacturera, con 60,2% hombres y 39,8% mujeres.



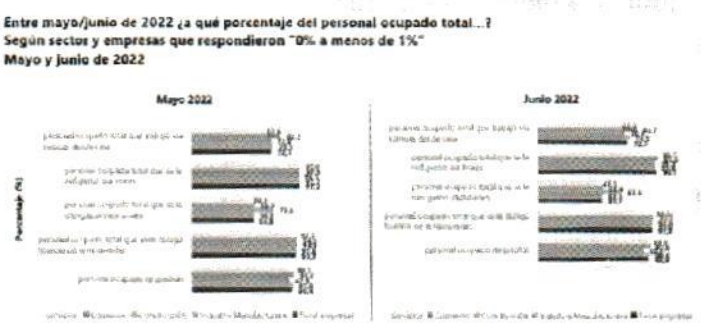
Según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU), el 91,7% de las empresas dedicadas a Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento tiene una de las mayores participaciones de mujeres gerenciando, dirigiendo o administrando la empresa. Por su parte el 79,0% de las empresas dedicadas a actividades de Fabricación de otros productos minerales no metálicos tuvo la mayor con mayor participación de hombres gerenciando / dirigiendo / administrando la empresa durante el mes de junio de 2022.

El 97,5% de las empresas de Comercio, Industria manufacturera, Servicios y Construcción reportaron una operación normal en junio de 2022, lo que significa 0,1 puntos porcentuales más que el mes inmediatamente anterior, cuando se ubicó en 97,4%. Comercio, con 98,3%, registró el porcentaje más alto de empresas con operación normal, mientras que Construcción, con 91,6%, presentó la menor proporción.



En junio de 2022, el 96,7% de las empresas encuestadas reportaron que 0% a menos de 1% del personal ocupado total se le redujeron sus horas, 0,5 puntos porcentuales menos que el registrado en mayo de 2022 cuando se ubicó en 97,2%.

A su vez, en junio de 2022, el 30,3% de las empresas encuestadas reportaron que 1% a menos de 5% del personal ocupado total se le otorgaron vacaciones, 0,4 puntos porcentuales menos que en mayo de 2022 cuando fue 30,7%.



Fuente: DANE EPE

Por otra parte, la Encuesta Pulso Empresarial evidenció que en julio de 2022 el 55,6% del total de las empresas de los cuatro sectores esperaban un aumento en sus ingresos los siguientes tres meses. En Comercio, el 57,7% esperaba contar con este incremento, mientras que el 38,5% de las unidades económicas de Construcción reportó esta expectativa.

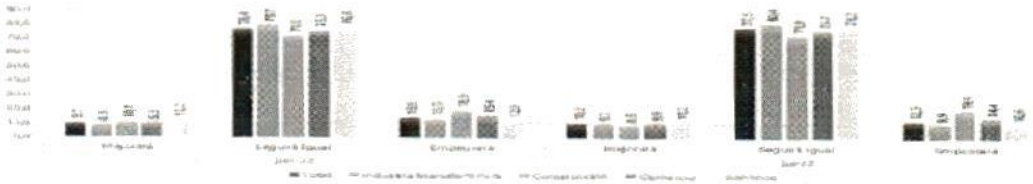
A su vez, para julio de 2022, el 14,1% del total de las empresas de los cuatro sectores anticipan que se retrasarán en el pago de cualquiera de sus pasivos pendientes o deudas en el mes siguiente. Por otro lado, en julio, para las actividades de la empresa, el 31,4% del total de las empresas esperan que el precio del dólar aumente mucho el mes siguiente y 27,5% que aumente poco. Para junio estos porcentajes eran 15,5% y 38,8%, respectivamente.

Percepción de seguridad

En julio de 2022, el 57,9% de las empresas encuestadas en términos de delincuencia pensaban que operar en Colombia es inseguro.

A su vez, en julio, considerando el nivel de delincuencia, el 77,5% de los empresarios esperan que el próximo mes siga igual, el 12,3% opina que empeore y el 10,2% que mejore. En junio estos porcentajes fueron 76,4%, 13,9% y 9,7%, respectivamente.

Considerando el nivel de delincuencia, ¿cree que en el próximo mes en Colombia el entorno de seguridad para la operación de la empresa...?
Según sectores
Junio y julio de 2022



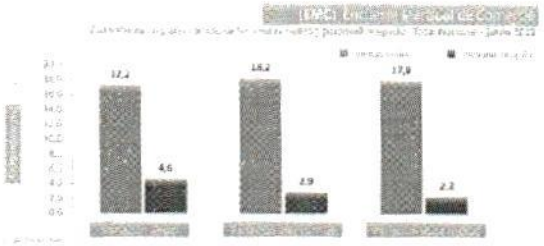
Fuente: DANE, EPE.

Por su parte, considerando el nivel de delincuencia, en julio de 2022, el 17,0% del total de las empresas de los cuatro sectores cree que el próximo mes su empresa puede ser víctima de un robo de mercancía transportada en vehículos y el 16,5% que cree que puede registrar un robo o asalto en sus instalaciones. En junio este porcentaje fue de 15,7% para ambos escenarios.

Evolución Del Comercio Nacional (EMC)

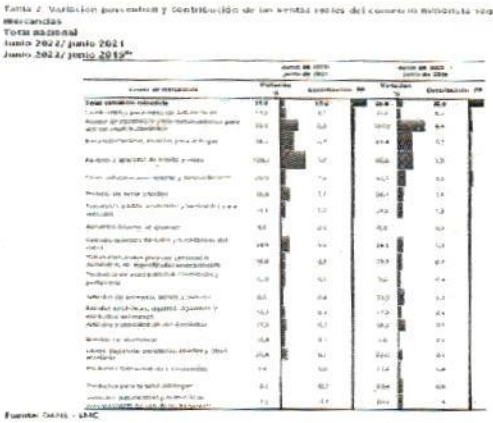
En junio de 2022, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 17,2% y el personal ocupado creció 4,6% en relación con el mismo mes de 2021. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 17,1%.

Si se comparan los resultados de junio de 2022 con los de junio de 2019 se evidencia un incremento de 25,6% en las ventas del comercio minorista y con relación al personal ocupado una caída de 0,8%.



En junio de 2022, las ventas del comercio minorista aumentaron 17,2% frente a las registradas en el mismo mes de 2021. Diecisiete líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales y, por otra parte, dos líneas de mercancía registraron variaciones anuales negativas en sus ventas.

Las mayores contribuciones positivas, a la variación anual se presentaron en las líneas de Combustibles para vehículos automotores, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Electrodomésticos, muebles para el hogar, Equipos y aparatos de sonido y video aportando en conjunto 9,9 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.



Para el mes de junio de 2022, las actividades económicas que más contribuyeron positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron, los almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos, con una variación de 12,4% y, los almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco, con una variación de 51,0%, que en conjunto contribuyeron con 7,4 puntos porcentuales a la variación del período.

Al comparar junio de 2022 con junio de 2019 la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 25,6%.

El personal ocupado por el comercio minorista en junio de 2022 aumentó 4,6% frente al mismo mes del año anterior, como resultado del aumento de 3,9% del personal permanente, 3,2% del personal temporal directo, 13,0% del personal temporal contratado a través de empresas y 5,3% de los aprendices.

Al comparar el personal ocupado registrado en el mes de junio de 2022 con el mismo mes del año 2019, se registra una disminución de 0,8%.

En junio de 2022 frente al mismo mes de 2021, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), aumentaron 17,1%. Según los departamentos desagregados, la mayor contribución positiva a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registró en Bogotá D.C. con 5,2 puntos porcentuales, seguido de Cundinamarca con un aporte de 2,3 puntos porcentuales.

Al comparar junio de 2022 frente a junio de 2019 la variación fue de 28,2%.

Tabla 10. Variación de las ventas minoristas reales y el personal ocupado sin combustibles ni lubricantes
Siete dominios departamentales
Junio 2022/ junio 2021
Junio 2022/ junio 2019[P]

Departamento	Junio de 2022 / junio de 2021				Junio de 2022 / junio de 2019			
	Ventas		Personal ocupado		Ventas		Personal ocupado	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	**17.1**	**17.1**	**4.6**	**4.6**	**28.2**	**28.2**	**-0.4**	**-0.4**
Bogotá D.C.	15.6	5.2	3.3	0.5	27.4	9.0	-4.7	-1.4
Cundinamarca	36.4	2.3	2.6	0.1	77.1	4.1	4.9	0.2
Antioquia	10.4	1.7	0.4	0.1	26.6	4.0	0.1	0.0
Valle del Cauca	13.0	1.1	1.5	0.2	13.1	1.5	-1.2	-0.2
Atlántico	20.1	1.0	7.3	0.3	28.6	1.5	6.2	0.3
Santander	21.0	0.8	0.9	0.1	31.0	1.1	0.9	0.1
Otros departamentos	18.5	4.8	6.4	1.5	28.1	7.0	3.2	0.7

Fuente: DANE – EMC.

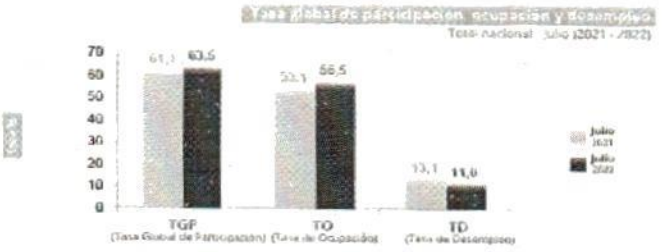
En junio de 2022 frente a junio de 2021, la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes creció 4,6%, en los siete (7) dominios departamentales se presentaron variaciones positivas.

La variación en el personal ocupado fue de -0,4% al comparar junio de 2022 frente al mismo mes del año 2019.

Análisis Empleo y Desempleo

Para el mes de julio de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 11,0%, lo que representó una reducción de 2,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (13,1%). La tasa global de

participación se ubicó en 63,5%, lo que significó un aumento de 2,4 puntos porcentuales respecto a julio de 2021 (61,1%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,5%, lo que representó un aumento de 3,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (53,1%).



En el total nacional, la tasa de desempleo del trimestre móvil mayo - julio de 2022 fue 11,0%, lo que representó una disminución de 3,3 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2021 (14,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, lo que significó un aumento de 2,4 puntos porcentuales frente al trimestre móvil mayo – julio de 2021 (61,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, lo que representó un aumento de 4,2 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2021 (52,5%).

Tabla 6. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Julio (2022/2021)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Julio 2022	Julio 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.825	20.447	100	1.638	
Industria manufacturera	2.458	2.179	11,1	279	1,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.693	2.421	12,2	274	1,3
Transporte y almacenamiento	1.707	1.460	7,7	247	1,2
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.737	1.523	7,9	214	1,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.821	1.632	8,3	189	0,9
Comercio y reparación de vehículos	5.871	5.684	25,6	187	0,9
Actividades financieras y de seguros	441	343	2,0	98	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.475	1.388	6,7	87	0,4
Suministro de Electricidad Gas y Agua*	507	454	2,3	53	0,2
Actividades inmobiliarias	239	206	1,1	33	0,2
Construcción	1.476	1.475	6,7	1	0,0
Información y comunicaciones	240	249	1,1	-9	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.288	3.318	14,9	-30	0,1

Fuente: DANE, GEIH.

En el mes de julio de 2022, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.055 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras; Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana; y Transporte y almacenamiento con 1,4, 1,3 y 1,2 puntos porcentuales, respectivamente.

En julio de 2022, el Obrero, empleado particular y Patrón o empleador fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 5,9 y 1,0 puntos porcentuales, respectivamente.

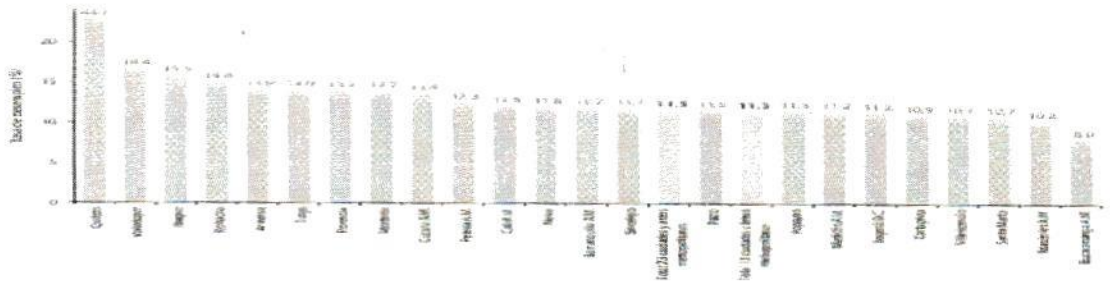
Tabla 7. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Julio (2022/2021)

Posición ocupacional	Total Nacional				
	Julio 2022	Julio 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22 655	20 417	100,0	1 658	
Obrero, empleado particular	9 571	8 109	42,3	1 212	5,9
Patrón o empleador	646	450	2,9	196	1,0
Trabajador por cuenta propia	9 269	9 122	40,9	147	0,7
Empleado doméstico	652	551	3,0	101	0,5
Trabajador familiar sin	470	428	2,1	41	0,2
Obrero, empleado del gobierno	968	978	4,1	-10	-0,1
Jornalero o Peón	717	764	3,3	-47	-0,2

Fuente: DANE, GEIH

Para el trimestre móvil mayo – julio 2022, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desempleo fueron: Quibdó (22,7%), Valledupar (16,4%) e Ibagué (15,5%). Las ciudades con menor tasa de desempleo fueron: Bucaramanga A.M. (8,0%), Manizales A.M. (10,2%), y Santa Marta (10,7%).

Grafico 1. Tasa de desempleo según ciudades
23 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo- julio 2022



Fuente: DANE, GEIH.

Para julio de 2022, la población fuera de la fuerza laboral fue 14.238 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (56,1%), y Estudiando (23,5%).

Tabla 8. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza laboral
Total nacional
Julio (2022/2021)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Julio 2022	Julio 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza laboral	14 238	13 975	100,0	738	
Oficios del hogar	7 990	8 747	56,1	735	5,0
Estudiando	3 349	3 403	23,5	-42	-0,3
Otros*	2 902	2 824	20,4	58	0,4

Fuente: DANE, GEIH

¡PARA VIVIRLA!

Factores Económicos

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales y otros compradores, tales como:

Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción. Analizado el comportamiento del sector de la presente contratación se consideraron las variaciones en el valor de las materias primas y costos de producción y se concluyó que las mismas se presentan anualmente concluyéndose que el presupuesto oficial de la presente contratación salvaguarda la utilidad del contratista.

Inflación, devaluación y otros índices económicos. Para efectuar el presente análisis se tuvo en cuenta factores de la economía que inciden frente al sector de la presente contratación y se concluyó que el valor del presupuesto oficial salvaguarda la utilidad del contratista.

Cambios en las formas de adquisición. Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo con factores como: disponibilidad de los recursos, priorización de elementos a adquirir, cambios en los niveles de precios de adquisición de tecnología y aumento en la necesidad del servicio.

Cambios en los presupuestos. Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales; desastres Naturales, Fluctuaciones de las políticas monetarias en el país, Cambios internos en la asignación de los recursos de las entidades estatales, Comportamiento de la economía global; solo por mencionar los más relevantes.

La fuente presupuestal de los recursos para esta contratación. Los recursos requeridos para llevar a cabo la presente contratación se imputarán con cargo a los siguientes rubros presupuestales.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
43.02.1604-2020502260013-2.3.2.02.02.006-67640-123-0.1.0	Fortalecimiento De La Recreación, La Actividad Física Y El Deporte Social Comunitario Del Municipio De Cumaral	$19.523.500,^{00}$
	VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN	**$19.523.500,^{00}$**

El valor total de la presente contratación es hasta por el valor de **DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($19.523.500,^{00}$)**, el cual INCLUYE TODOS LOS IMPUESTOS Y GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS EN QUE DEBE INCURRIR EL CONTRATISTA CON OCASIÒN DE LA SUSCRIPCIÒN DEL CONTRATO.

2. TÉCNICO

Las especificaciones técnicas corresponden a cada una de las condiciones mínimas obligatorias que integran cada uno de los productos y que deben ser ofertadas por los posibles proponentes, ya que las mismas son aspectos necesarios para garantizar una protección adecuada de todos y cada uno de los bienes e intereses de la entidad y responde a todas aquellas condiciones muy particulares que hacen que los productos ofertados cumplan con la necesidad de contratación de la entidad.

d) Seguro contra accidentes de tránsito (SOAT) vigente, da cada uno de los vehículos.
e) Pólizas de seguros de responsabilidad civil contractual y extracontractual que ampare contra los riesgos inherentes a la actividad transportadora, así: **1. Póliza de responsabilidad civil contractual**, y **2. Póliza de responsabilidad civil extracontractual**.
f) Certificación del cumplimiento de las condiciones técnico-mecánicas, de emisiones contaminantes y las especificaciones de tipología vehicular requeridas y homologadas por el Ministerio de Transporte para la prestación del servicio.

Recurso Humano

Dentro del desarrollo de las actividades el proponente deberá contar como mínimo con el siguiente personal:

Perfil	Requisitos
Conductor	• Licencia de Conducción vigente (C2: Camiones rígidos, busetas y buses de servicio público). • Acreditar certificado de residencia del Municipio de Cumaral • Experiencia de un (01) año como conductor de servicio publico

Forma de Pago

UN UNICO PAGO por el valor total del contrato, una vez realizadas las actividades contratadas, objeto del contrato y certificado su cumplimiento por el Supervisor; previa presentación de los siguientes requisitos: a) informe de actividades de ejecución del contrato- b) Factura y/o Cuenta de cobro c) Informe del supervisor de cumplimiento a calidad de las obligaciones a cargo del contratista -d) La entrega de los soportes de seguridad social (planilla y recibo de pago) correspondiente al mes ejecutado en cumplimiento a las obligaciones con el sistema de seguridad social, e) Acta de terminación y f) Acta de Liquidación.

Convocatorias Limitadas A MiPymes

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, y teniendo en cuenta que el presente proceso de contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria SI es susceptible de limitarse a la participación de Mipyme en razón a la cuantía del proceso.

UMBRAL DE MIPYMES	
Umbral PYMES US$	125.000
Umbral PYMES COL$	457.297.264

Fuente: Ministerio de Comercio Industria y Turismo

Limitación Nacional. El Municipio de Cumaral (Meta) limitará la presente convocatoria a las MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. Se reciban solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas.
2. Las solicitudes sean recibidas por la Entidad dentro del término concedido para la presentación de observaciones, debidamente establecido en el cronograma.
3. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MiPymes, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, El Municipio de Cumaral podrá limitar la presente convocatoria a las MiPymes colombianas que tengan domicilio en el Departamento del Meta o el Municipio de Cumaral, siempre y cuando cada MiPymes acredite su domicilio con los documentos que se relacionan a continuación:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Para efectos de la limitación a MiPymes, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil o del certificado de existencia o representación legal, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

En caso de que la convocatoria se limite a MIPYME, el Municipio de Cumaral solo aceptará las ofertas de MiPymes o de proponentes plurales integrados únicamente por MiPymes.

Nota: Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

Garantías

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del respectivo contrato que se celebre, EL CONTRATISTA deberá constituir una póliza con una compañía de seguros legalmente establecida en el país que ampare los siguientes riesgos:

Tipo de Amparo	Porcentaje Asegurado	Vigencia

	Sobre el Valor del Contrato	
Cumplimiento Del Contrato	10%	Plazo de Ejecución del Contrato y Cuatro (4) meses más
Calidad Del Servicio	10%	Plazo de Ejecución del Contrato y Cuatro (4) meses más
Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones	5%	Plazo de Ejecución del Contrato y Tres (3) años más
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	Plazo de Ejecución del Contrato

3. REGULATORIO

El Municipio debe identificar la normativa vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien o servicio como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo las normas ambientales y los cambios recientes en la implementación y el impacto de tales modificaciones.

MARCO NORMATIVO CONSTITUCIONAL
Constitución Política de 1991

MARCO NORMATIVO LEGAL
Ley 80 de 1993
Ley 1150 de 2007
Ley 1474 de 2011
Decreto Ley 019 de 2012
Ley 2069 de 2020

MARCO REGLAMENTARIO NACIONAL
Decreto 1082 de mayo 26 de 2015
Decreto 1860 de diciembre 24 de 2021

Acuerdos Comerciales
La siguiente tabla presenta los Acuerdos Comerciales existentes y las leyes con las cuales se incorporaron en la normativa colombiana.

Acuerdo Comercial		Ley	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto Del Proceso De Contratación Superior Al Valor Del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable Al Proceso De Contratación	Proceso De Contratación Cubierto Por El Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Chile	1746 de 2014	Si	No	No	No
	Mexico		No	No	No	No
	Peru		Si	No	No	No
Canadá		1363 de 2009	No	No	No	No
Chile		1189 de 2008	Si	No	No	No

Corea		1747 de 2014	No	No	No	No
Costa Rica		1763 de 2015	Si	No	No	No
Estados AELC		1372 de 2010	Si	No	No	No
Estados Unidos		1143 de 2007	No	No	No	No
México		172 de 1994	No	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	1241 de 2008	No	No	No	No
	Guatemala		Si	Si	Si	Si
	Honduras		No	No	No	No
Unión Europea		1669 de 2013	Si	No	No	No
Comunidad Andina		Decisión 439 de 1998	Si	Si	Si	Si

B. ANÁLSIS DE LA OFERTA

Por la modalidad de contratación, atendiendo las recomendaciones de la Agencia Nacional de la Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, no es necesario estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores.

El estudio de precios de mercado que se lleva a cabo en los estudios previos permite establecer el presupuesto oficial de la contratación.

Comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, que pueden ser consultados a través de mecanismos como:

a. Solicitud de cotizaciones.
b. Consulta de bases de datos especializadas.
c. Análisis de consumos y precios históricos.

SOLICITUD DE COTIZACIONES.

Para efectos de determinar el valor del contrato se realizó el análisis económico de los precios por tales bienes y/o servicios en el mercado, para los cuales se solicitaron cotizaciones a empresarios de la región debidamente registrados en la Cámara de Comercio, que comercialicen estos elementos objeto de la presente contratación, el promedio de las cotizaciones permitió establecer el valor del Presupuesto oficial, tal como se detalla a continuación:

¡PARA VIVIRLA!

ITEM	DESCRIPCION	CAN	COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3		PROMEDIO	
			Vr. UNIT	Vr. TOTAL	Vr. UNIT	Vr. TOTAL	Vr. UNIT	Vr. TOTAL	UNITARIO	TOTAL
1	Servicio de transporte terrestre de pasajeros en tipo vehículo buseta, con capacidad mínima de 35 personas, con disponibilidad de día completo y realizar transportes interno a que den lugar, que cuente con: 1. aire acondicionado, 2. Sillas reclinables y cojinería de espuma, 3. Sistema de entretenimiento audiovisual de apertura automática (televisor), 4. Puertos USB en todas las sillas, para realizar el desplazamiento de la delegación de deportistas de deportes de conjunto del Municipio de Cumaral al Municipio de Villavicencio Meta ida y regreso acorde al cronograma oficial establecido de la fase departamental de los juegos Intercolegiados. dos busetas durante 4 días cada una. total 8 servicios.	8	$1,519,000	$12,152,000	$1,627,500	$13,020,000	$1,503,500	$12,028,000	$1,550,000	$12,400,000
2	Servicio de transporte terrestre de pasajeros en tipo van, con capacidad mínima de 12 personas, con disponibilidad de día completo y realizar transportes interno a que den lugar, que cuente con: 1. aire acondicionado, 2. Sillas reclinables y cojinería de espuma, 3. Sistema de entretenimiento audiovisual de apertura automática (televisor), 4. Puertos USB en todas las sillas, para realizar el desplazamiento de la delegación de deportistas del Municipio de Cumaral , desde la inspección de Veracruz al Municipio de Guamal- Meta ida y regreso, acorde al cronograma oficial establecido de la fase departamental de los juegos Intercolegiados.	3	$1,176,000	$3,528,000	$1,260,000	$3,780,000	$1,164,000	$3,492,000	$1,200,000	$3,600,000
3	Servicio de transporte terrestre de pasajeros en tipo vehículo buseta, con capacidad mínima de 25 personas, con disponibilidad de día completo y realizar transportes interno a que den lugar, que cuente con: 1. aire acondicionado, 2. Sillas reclinables y cojinería de espuma, 3. Sistema de entretenimiento audiovisual de apertura automática (televisor), 4. Puertos USB en todas las sillas, para realizar el desplazamiento de la delegación de deportistas del Municipio de Cumaral al Municipio de Villavicencio Meta, ida y regreso acorde al cronograma oficial establecido.	3	$1,151,010	$3,453,030	$1,233,225	$3,699,675	$1,139,265	$3,417,795	$1,174,500	$3,523,500
TOTAL				$19,133,030		$20,499,675		$18,937,795		$19,523,500

Se adjuntan al presente expediente contractual las respectivas cotizaciones realizadas para justificar el estudio de mercado.

El futuro contrato que se genere a partir del presente proceso contractual involucra necesariamente gastos tributarios, de contratación y administrativos, los cuales también se tuvieron en cuenta y se incluyen para determinar el costo total del presente estudio. Gastos tributarios tales como I.V.A., Retención en la fuente, pólizas o garantías contractuales y Gastos Administrativos, los demás que apliquen.

¿QUIÉN VENDE?

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y las actividades a desarrollar por el Contratista en el presente estudio, se ha verificado las condiciones de la venta de dichos bienes y/o servicios en el Municipio de Cumaral - Meta, por lo cual se pudo establecer que para la satisfacción de las necesidades descritas se requiere de una persona natural o jurídica Inscrita en la Cámara de Comercio y que su actividad esté relacionada con el objeto a contratar.

En este punto la entidad analizará entre otras razones quien puede comercializar el bien y/o servicio requerido.

Precisado lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por:

- **Persona Natural:** Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades congruentes con el objeto contractual.
- **Persona jurídica:** La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades congruentes con el objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.
- **Consorcios o Uniones Temporales**

La persona natural o jurídica que debe tener dentro de sus actividades económicas el siguiente código CIIU:

Código	Descripción	Incluye	Excluye
4921	Transporte de pasajeros	El transporte público es una industria encaminada a garantizar la movilización de personas utilizando vehículos apropiados a cada una de las infraestructuras del sector, en condiciones de libertad de acceso, calidad y seguridad de los usuarios está sujeto a una contraprestación económica. Esta clase incluye: • El transporte terrestre de pasajeros por sistemas de transporte urbanos y suburbanos, que abarca transporte colectivo (buses, microbuses y busetas), individual (taxis), y los sistemas de transporte masivo a través de operadores (articulados), y la integración de estas	• El transporte de pasajeros por ferrocarril interurbano. Se incluye en la clase 4911 «Transporte férreo de pasajeros».

		líneas con servicios conexos como metrocable. • El transporte también se realiza en origen y destino utilizando rutas y horarios establecidos, los cuales han sido determinados durante el proceso de habilitación y asignación de la ruta. • Los servicios especiales de transporte de pasajeros por carretera que incluyen; servicios de viajes contratados, excursiones, transporte de trabajadores (actividades de asalariados), chiva turística y transporte escolar. • El transporte de pasajeros en vehículos de tracción humana como los bicitaxis. • El transporte de pasajeros en vehículos de tracción animal como los carruajes turísticos. • El alquiler o el arrendamiento de vehículos de pasajeros con conductor.	

Para el presente proceso de selección, no se considera necesario efectuar análisis de los indicadores financieros del sector, toda vez que en el contrato se acordará que el pago debe realizarse contra entrega de los productos. Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015, que establece "la entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando se hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios".

CÚAL ES LA DINAMICA DE LA PRODUCCION, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS

El Municipio debe conocer el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio.

Igualmente, las Entidades estatales deben entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien o servicio, así como identificar cuál y cómo es el proceso que sigue el bien hasta llegar al usuario final y el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena. Por ejemplo, el proveedor que necesita la Entidad Estatal puede ser proveedor de materias primas, fabricante, importador, ensamblador, distribuidor mayorista, distribuidor minorista, intermediario, transportador, etc.

Se analizó las dinámicas del mercado, ello con base en el conocimiento que tiene la entidad en procesos anteriores con objetos similares.

TIPIFICACIÓN DEL RIESGO

De acuerdo con lo establecido en el Art. 4 de la Ley 1150 de 2007, el Municipio de Cumaral, ha estimado establecer como riesgos previsibles involucrados en la presente contratación para este proceso, por lo que anexa documento al estudio previo donde se determinan los riesgos del proceso.

C. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Municipio debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales. Para el efecto, el SECOP ofrece la posibilidad de consultar los Documentos del Proceso en los cuales el Municipio puede consultar las especificaciones técnicas solicitadas y las modalidades de contratación utilizadas.

La información que el Municipio recopilo en el estudio de la demanda es el siguiente:

#	Modalidad de Contratación	No. Contrato	Contratista	Objeto	Valor	Tiempo de Ejec.	Estado del Contrato
1	Mínima Cuantía	MC-028-2022	Transporte Caney SAS	Prestación De Servicios De Transporte Especial Para Los Deportistas Cumaraleños En El Campeonato De Futbol Nacional Interclubes Primera C	$22.400.000	3 meses	Celebrado
2	Mínima Cuantía	MC-043-2021	Transporte Caney SAS	Prestación De Servicios De Transporte Para El Fortalecimiento De La Secretaria De Gobierno En El Marco De Las Estrategias De Convivencia Ciudadana Para La Preservación Del Orden Público Y Seguridad Ciudadana En El Municipio De Cumaral Meta	$9.120.000	1 mes	Celebrado
3	Mínima Cuantía	MC-012-2021	Transporte Caney SAS	Prestación De Servicio De Transporte Terrestre Para Apoyar La Implementación Del Proyecto Fortalecimiento De Las Estrategias De Convivencia, Preservación Del Orden Público Y Seguridad Ciudadana Del Municipio De Cumaral, Meta	$11.970.622	7 meses	Celebrado
4	Mínima Cuantía	MC-054-2018	Julian Beltran Enciso	Prestación De Servicios De Apoyo Logístico Para La Delegación Del Municipio De Cumaral, Meta Que Participara En El Evento "Torneo De Futbol Nacional Sub- Quince" Año 2018	$15.768.933	5 meses	Liquidado

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

En el estudio de demanda Colombia Compra Eficiente sugiere identificar y analizar cómo han sido otros Procesos de Contratación realizados por otras Entidades Estatales, especialmente si dichos Procesos de Contratación se han desarrollado por Entidades Estatales grandes que hacen adquisiciones por altos montos de dinero y tienen presencia a nivel nacional.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP son:

#	Modalidad de Contratación	No. Proceso	Entidad Contratante	Objeto	Valor	Tiempo de Ejec.	Estado del Contrato
1	Mínima Cuantía	MSJAM_SMC_0055_2021	Alcaldía Municipio de San Juan de Arama	Servicio De Transporte Para Las Diferentes Salidas De Los Niños, Niñas Y Adolescentes De La Escuela De Formación Deportiva Y Cultural Del Municipio De San Juan De Arama Meta	$9.201.990	3 meses	Liquidado
2	Mínima Cuantía	BCA-MC-042-2021	Alcaldía Municipio de Barranca de Upia	Prestar El Servicio De Transporte Terrestre Para Garantizar El Desplazamiento Al Municipio De Restrepo, Cabuyaro, Villavicencio, Meta Y Aguazul Casanare De Las Disciplinas Deporte Y Cultura Del Municipio De Barranca De Upía Meta	$24.500.000	1 mes	Celebrado
3	Mínima Cuantía	IM_MC_017_2019	Instituto Municipal De Deporte, Recreación, Cultura Y Turismo - IMDERCUT	Contratar El Servicio De Transporte, Para Los Niños, Niñas Y Adolescentes Del Instituto Municipal De Deporte Recreación Cultura Y Turismo – IMDERCUT Del Municipio De Puerto Lopez- Meta, Participaran En 4 Actividades De Tipo Cultural – Vigencia Fiscal 2019.	$12.550.000	1 mes	Liquidado
4	Mínima Cuantía	INVI-25-2019	Alcaldía Municipio de la Macarena	Servicio De Transporte Terrestre Para El Desarrollo De La Fase Municipal De Los Juegos Supérate Intercolegiados 2019 En Las Disciplinas Deportivas Individuales Y Conjunto, Categorías Pre Juvenil Y Juvenil En El Municipio De La Macarena - Meta	$23.100.000	3 días	Liquidado
5	Mínima Cuantía	PMIC-014-2019	Alcaldía Municipio de la Uribe	"Apoyo Logístico Para La Participación De La Delegación Del Municipio De Uribe En El 18° Concurso Nuevos Valores Del Folclor Llanero - Municipio De Villavicencio – Meta, Para La Realización De Eventos Deportivos Y La Realización De Las Actividades Para La	$18.900.000	40 días	Liquidado

				Niñez Brújula 2019, En El Municipio De Uribe – Meta			

Fuentes:

https://siis.ia.supersociedades.gov.co/ (Superintendencia de Sociedades)
www.colombiacompra.gov.co (Colombia Compra Eficiente)
www.dane.gov.co (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE)

Cumaral, 08 de septiembre de 2022

SHIARA YULIANA SASTOQUE HURTADO
Secretaria de Desarrollo Social

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	Linda Mayeth Romero Restrepo	Shiara Yuliana Sastoque Hurtado	Shiara Yuliana Sastoque Hurtado
CARGO	Contratista - Profesional Financiero	Secretaria de Desarrollo Social	Secretaria de Desarrollo Social
FIRMA			

CUMARAL ¡PARA VIVIRLA!